

Igualdad de oportunidades de las trabajadoras de la enseñanza

Protocolo de colaboración MEC-CC.OO.

Las políticas de igualdad en las administraciones educativas son, aún, una asignatura pendiente a pesar de la particular situación de un ámbito profundamente feminizado en el que los puestos de toma de decisión están mayoritariamente en manos de hombres, mientras que los puestos de mayor precarización, en contraste, están en manos de mujeres.

CC.OO., a través del programa Now-Luna -actuación incluida en el marco de la Iniciativa Comunitaria NOW para el fomento de igualdad de oportunidades-, ha ido dando una serie de pasos para el conocimiento de la realidad de las mujeres que trabajan en la enseñanza, así como para el diseño y negociación de medidas de acción positiva que equilibren situaciones de desigualdad.

Respecto al estudio, ya el pasado mes de marzo se dieron a conocer las conclusiones del mismo, realizado en distintos territorios y para diferentes perfiles profesionales, y que en todos los casos evidenciaban desequilibrios y dificultades especiales para las mujeres, tanto en condiciones de trabajo, promoción, toma de decisiones, etc.

En una segunda fase, y como parte del trabajo del programa Now-Luna, la Federación de Enseñanza de CC.OO. viene manteniendo conversaciones con el MEC para firmar un Protocolo de colaboración para desarrollar medidas de Acción Positiva que equilibren la desigualdad detectada. En la propuesta de CC.OO. se establecen cinco medidas de acción positiva: datos segregados por razón de sexo en las bases de datos de la administración; constitución de Comisiones para la Igualdad de Oportunidades tanto para Personal laboral de administración y servicios, como para personal docente no universitario, compuestas por representantes del MEC y de las organizaciones sindicales representativas; desarrollo de una Campaña de sensibilización e información; acciones formativas específicas; y uso del lenguaje no sexista.

Y así mismo, se plantea diseñar planes de acción positiva para cada uno de los colectivos sometidos a investigación -docentes no universitarios, y personal laboral de administración y servicios-.

El MEC, hasta ahora, no se ha mostrado disconforme con las propuestas realizadas por este sindicato, sin que haya avanzado más en sus planteamientos, lo que está ocasionando una gran lentitud en las conversaciones y en la toma de decisión, situación que obstaculiza, finalmente, el buen término de las mismas. A pesar de lo cual, CC.OO. espera que en breve se ultime este Protocolo de colaboración que permitirá abordar con seriedad los futuros Planes de Igualdad de Oportunidades para las trabajadoras de la enseñanza en el ámbito de gestión del MEC y, por lo tanto, avanzar trabajo de cara a los nuevos ámbitos de competencia tras las transferencias educativas.